

CATALOGO DE LAS OBRAS QUE
Corren impressas, y traducidas en Castellano del
Padre Pablo Señeri, de la Compañia de Jesus, y se
hallan en casa de Francisco Lazo, Mer-
cader de Libros, enfrente de San
Felipe el Real.

- L**A Quaresma, dos tomos en quarto.
El Christiano instruido en su Ley, impresso en quatro
tomos en quarto.
El Incredulo sin excusa, dos tomos en quarto.
El Maná del Alma, quatro tomos en quarto, dispuestos con
meditaciones para todos los dias del año.
Exposicion del Miserere, vn tomo en quarto.
La Concordia entre la fatiga, y quietud de la Oracion, y vida
del mismo Autor, vn tomo en quarto.
El Devoto de Maria, vn tomo en quarto.
El Cura instruido, vn tomo en quarto.
El Confessor, y Penitente, vn tomo en quarto.
El Infierno abierto, vn tomo en quarto y quatro

NO.



NOVIEMBRE.

I.

LA FIESTA DE TODOS LOS SANTOS.

*Beati qui habitant in domo tua Domine: in secula seculorum lau-
dabunt te. Pl. 83.*

Bienaventurados, Señor, los que moran en vuestra Casa: os
alabarán por todos los siglos de los siglos.

1. Punt.



ONSIDERA quan bello debe de ser
el Cielo, siendo, como es, Casa de
Dios! Quanto mas Noble es el
Principe, tanto mas sumptuosa, y
magnifica conviene que sea la ca-
sa, en que él habita. Que casa, pues,

se podrá hallar mejor que la del Cielo, albergandose en ella
aquel Principe, que es entre todos el mayor? (1) Cinco cali-
dades ha de tener vna casa para ser perfecta, y cabal. La gran-
deza, la disposicion, la hermosura, la riqueza, y la amenidad. Y
estas donde se hallan todas juntas, sino en la Casa de Dios? Su
grandeza no solo no la puedes comprehender, mas ni aun fi-
gurarla con tu flaco, y debil entendimiento. (2) Su disposi-
cion muy bien nos la insinuó Christo, quando dixo, que en la
Casa de su Padre avia muchas moradas: (3) pues como todos
saben, no ay cosa que así quite la confusion en las casas de
los Grandes, como el estar repartidas en varios quartos, y es-
tancias. Qué diré de su hermosura, y belleza? Basta levantar
los ojos azia ella, aun de tan lexos como es de acá de la tierra,

Part. 1111.

A

para 14.2.

(1)
Dominus do-
minantium.

(2)
O Israel, quan
magna est do-
mus Dei. Bar.
3:24

(3)
In domo Pa-
tris mei ma-
gister meo
sunt. Ioann.

(4) para quedar enamorados. (4) De sus riquezas solo diré, que *Dumine dilexi* quien no las quiere fallas, (5) sino verdaderas, las vaya à buscar *accorem do.* allà: (5) porque quanto se goza, y posee fuera del Cielo, to- *mus tua.* m. Pf. do es pobreza, no riqueza. De su amenidad finalmente baste *25. 8.* dezir, que aquella Casa divina, no es tanto Casa, quanto vn

Jardin amenissimo de delicias. Y por esso se llama Parayso. *Divinita in do.* (6) Mira, pues, si tiene David razon quando exclama, y dize: *mo eius.* Pfal. *Bienaventurados, sicut, los que moran en vuestras Casas* Y que ca- *111. 3.* sa ay en el Mundo, que con solo habitar en ella te haga Bien-

aventurado? Acafo las de los Grandes: Las de los Principes, y *In delicijs Pa-* Monarcas? Antes bien en estas eres de ordinario mas desdi- *radisti Dei suis.* chado, y misero que en la tuya: porque en la tuya eres libre, y *ti. Ezech. 28.* en aquellas eres esclavo. Soja la Casa de la Bienaventurança goza de este privilegio grande, que lo mismo sea habitar en ella, que ser Bienaventurado. Y esta es la Casa de Dios. Como, pues, no te enamoras de ella, siendo así, que donde quiera que vivas en esta tierra miserable, es preciso seas del numero de aquellos que no tienen otro albergue, si no de casa pagiza, y choza de cabaña. (7)

(7) *2. Pant.* Considera, que aunque en la Casa de Dios se hallen todos los bienes, por los quales viene à ser Bienaventurado el que habita en ella, con todo esso no es esta la causa de tenerles tan gran embidia el Real Profeta à sus habitadores, diciendo: *Bienaventurados los que la habitan.* Este motivo para vn espíritu tan fino como el suyo, huviera sido muy ordinario. Si les tiene embidia, llamandolos Bienaventurados, es porque alli no harán jamás otra cosa, sino alabar à Dios. *Os alabarán* (dize) *por los siglos de los siglos.* No dize: *Os verán,* sino *os alabarán.* Este es el modo con que tu tambien debes apurar, y purificar el doteo del Cielo, para que sea mas perfecto. Si en desearlo, tienes por fin vltimo el gozar de Dios, desear tu bien; si tienes por fin el alabarle, desear el suyo: y esta es la perfeccion. Por donde así como quando temes el infierno, le has de temer, à lo menos principalmente por este fin de no aver de maldezir por toda vna eternidad à Dios (que es lo que sumamente canobleze à semeiante temor) así quando desear el Cielo, le has de desear por aver de bendecir à Dios por toda vna eternidad. Porque esso donde se puede hazer sino en el Cielo? Acá no podemos continuamente alabar à Dios, como debieramos, pues nos vemos muchas vezes necessitados à inter-

rum-

rumpir sus alabanças, para representarle vuestras necessida- des. En el Cielo no tendremos necesidad de nada, y así no avrá otra que hazer, sino alabar à Dios. Fuera de que aun quando aqui lo pudiessimos alabar siempre, no lo sabriamos hazer: y de aqui es, que aqui mucho mas sin comparacion nos empleamos en alabar sus obras, que en alabarle à él. *La Generacion, y Generacion* (que es la que en este Mundo va sucediendo vna à otra) *alabarà vuestras obras,* dize David. (8) Pero allà lo sabremos hazer muy bien: y por esso dize el Real Profeta de los moradores del Cielo, que alabarán siempre à Dios, no dize *à sus obras,* sino *à él.* Quien ve vn bello Palacio, ò vna bella pintura, y no conoce al Artifice, alaba la obra: mas quien conoce muy bien al Artifice, le alaba à él. En este Mundo no conocemos inmediatamente à Dios en si mismo, sino solamente en sus obras: y por esso fe nos passa en alabar, no tanto al mismo Dios, quanto à las bellas obras que han salido de sus manos. En el Cielo le conoceremos qual es en si mismo, (9) y así no tanto alabaremos sus obras, quanto à él. De aqui es, que aunque los Bienaventurados alabarán à Dios en gran manera por todos aquellos bienes extrinsecos, que él goza, como por la gloria que se le fige de las obras de la creacion, justificacion, glorificacion, y hasta de los mismos castigos de los condenados; con todo esso mas lo alabarán aun por los intrinsecos, que es dezir, por lo que él en si mismo es, Bienaventurado de si solo, eterno, inmenso, infinito, è incomprehensible. (10) Y en esto consiste lo fino de sus alabanças, porque los bienes extrinsecos, que Dios goza, miran juntamente al bien de los Bienaventurados; los intrinsecos, de su naturaleza no miran sino al bien proprio de Dios. Y así como la fineza del amor de los Bienaventurados consiste en amar à Dios; mas por los bienes intrinsecos, que en si goza, que por los extrinsecos: (11) así en alabarle mas por aquellos, que por estos, consistirá la fineza de su alabança.

3. *Pant.* Considera, que à ti se te haze muy dificultoso de entender, como los Bienaventurados en el Cielo no se cansarán jamás de alabar à Dios por vna eternidad. Pero esto nace de que mides su amor por el tuyo. Quando ellos te cansarán de amar à Dios, enonces se cansarán tambien de

A 2

(8)

Generatio, & Generatio laudabit opera tua. Pl. 144. 4.

In sacula saculorum n. laudabunt te.

(9)

Videbimus eum sicuti est.

(10)

Secundum nomina tua Deus, sic & laus tua Pl. 47

(11)

Ipse enim Omnipotens super omnia opera sua. Eccl. 43. 30.

de alabarlo. Mas quien puede cansarse jamás de amar al Sumo Bien, en quien se hallan todos los bienes juntos? Y así este cantancio de donde se avia de originar, de parte de alabado, ò de parte de los que alaban? De parte del alabado no puede ser: porque si se huviesse de alabar otro, que no fuesse Dios, confieso que à la larga se cansarian, pues si bien el tal se podria merecer vna gran alabança, mas siempre limitada. Pero aviendo de ser Dios el alabado, no ay peligro que se canfen, por mas que lo alaben por todos los siglos de los siglos, por quanto siempre hallarán mas, y mas de que alabarlo. (12) Ni ennos puede proceder el cantancio de la parte de los que alaba: porque como los Bienaventurados aman mucho mas sin comparacion à Dios, que à si mismos; así tambien gustan mas sin comparacion de alabarlo, que de verlo. Aquellos Serafines, que se aparecieron à Isaias, cubrian sus ojos delante de Dios con las alas, al mismo tiempo que con la lengua no cessavan de cantar sus alabanças: *Santo, Santo, Santo.* (13) Y por que esto? Para mostrar, si yo no me engaño, que antes dexarian ellos de ver à Dios, que de alabarlo.

(12)

Benedicentes Dominū exaltate illū quantum potestis: maior enim est omni laude. Eccl. 43. 33.

(13)

Duabus velabant faciem eius... & clamabant... Sanctus, Sanctus, Sanctus, &c. II. 6. 3.

(14)

Populus istū formaot mihi: laudem meam narrabit. II. 43. 11.



II.

LA COMEMORACION DE LOS DIFUNTOS.

Sancta ergo, & salubris est cogitatio pro defunctis exorare, ut à peccatis solvantur. 2. Mach. 12. 46.

Santo, y saludable pensamiento es rogar por los difuntos, para que les fuerde Dios de las prisiones de sus pecados.

1. *Punt.* **C**onsidera, como este pensamiento que te combida en este dia à rogar por los Difuntos con algun afecto mas especial, es primeramente vn pensamiento santo, porque està fundado en vn acto de caridad, que es la virtud mas señalada de todas. La caridad no solo pide, que los miembros sanos focorran à los enfermos, sino pide tambien, que focorran à aquellos, que aunque sanos, están atados, y aprisionados. (1) Es cierto, que como los Fieles vivos (son miembros de la Iglesia, así lo son tambien aquellos, que aviendo muerto se hallan en el Purgatorio. Son miembros sanos, no se puede negar, porque están en gracia, mas están como atados de pies, y manos, porque no pueden por si mismos ayudarse para lo que han menester, por quanto se les acabó el tiempo de merecer, con la muerte. (2) Y así es cosa santa, que los Fieles vivos, especialmente los que son miembros sanos, den algun focorro à los Fieles difuntos. (3) Qué hazes, pues, tu, que viendo à aquellos pobres, como atados, y aprisionados en el fuego, no te compadesces nada de ellos, ni te mueves à piedad? No merecias ser miembro de tan bello cuerpo, como es la Iglesia, vnida toda entre si en virtud de la caridad. (4)

2. *Punt.* Considera, como este focorro que se dà à los muertos, haze que la comunion reciproca en la Iglesia sea cabal, y perfecta en orden à todos los miembros. (5) En quatro maneras se puede considerar esta comunicacion, de vivos à vivos, de muertos à muertos, de muertos à vivos, y de vivos à muertos. No puede aver otra. Aora, pues, que en la Iglesia los vivos focorran à los vivos, no ayuda, pues en este mundo cada dia rogamos nosotros los vnos por los otros. Que los muertos focorran à los muertos, tambien es cierto, lo que se nos

Part. II II.

A 3

f. 5.

(1) *Mementote vincitori, tanquam simul vincti.* Heb. 13. 3.

(2)

Veni, nunc, quando nosse potest operari. Ioan. 9. 4.

(3)

In id ipsum pro invicem solliciti sint membra. I. Cor. 12. 25.

(4)

Alter alterius onera portate. &c. Gal. 6. 2.

(5)

Per charitatē spiritus servite invicem. Gal. 5. 13.

(6)

Orate pro invicem ut salvamini. Jac.

figurò en Eliseo muerto, quando esse resucitó à otro muerto, que echaron sobre el en la misma sepultura: y en efecto sabemos, que los Santos en el Cielo ruegan por los que están en el Purgatorio, y especialmente por aquellos que están enterados en sus Iglesias, como lo dize San Agustín. (7) Que los muertos focorran à los vivos, es certíssimo, pues son infinitos los beneficios que recibimos de ellos en tantas apariciones suyas favorabilísimas, ni ay Ciudad, que no tenga en el Cielo alguno, que haga por ella lo que se vio en el ayre hazia por

(7)

Lib. 2. de Cura pro mortuis cap. 4.

(8)

Hic est qui multum orat pro populo, & uniuersa Sancta Civitate, Ieremias Propheta Dii. 2.

Mac. 15. 14.

(9)

Pauperi porrige manum tuam, & mortuo ne prohibeas gratiam Eccl. 7. 35.

(10)

Praemium bonum tibi insaurizas in die necessitatis. Tob. 4. 10.

Jerusalén Jeremias en tiempo de los Macabeos. (8) Muy justo, pues, es, que para que sea cumplida esta reciproca comunicacion en la Iglesia de todos los miembros, los vivos focorran tambien à los muertos, y así nada falte à perfeccionar la caridad que en ella se professa. *Al pobre dale la mano* (dize el Sabio) que es focorrer à los vivos: y *al muerto no dexes de favorecerle*, que es focorrer el vivo à los muertos. (9)

3. *Punt.* Considera, como este pensamiento de rogar por los difuntos, no solo es santo, sino tambien saludable, y provechoso. Que lo sea para los difuntos, no tiene genero de duda, pues à favor de ellos se ordena singularmente. No à favor de los difuntos, que están condenados en el infierno, porque estos son miembros del todo cortados del cuerpo mystico de la Iglesia; sino à favor de los difuntos, que padecen en el Purgatorio, los quales, si bien es verdad que no son Viadores, en quanto al merecer, è irse adelantando en esse camino, son empero Viadores, en quanto al verse retirados, y rempujados del termino de su viage, que es la Gloria. Y así aunque ya no les podemos ayudar mas à merecer, como quando eran Viadores, que aun andavan; podemos à lo menos ayudarles muchísimo à conseguir el premio de sus merecimientos, aora que acabaron de caminar, y sin embargo no han llegado à ser todavia comprehensores. Pero por muy provechoso que sea para los difuntos el pensamiento que te mueve à rogar por ellos, es todavia aun mas provechoso para ti, porque à ellos les sirve de acelerarles la gloria, à ti de acrecentartela. Porque tu rogado por ellos, mereces, si estas en gracia, y te hazes mas rico con nuevo tesoro de gracia, y gloria: (10) ellos no merecen, solo entran à poseer aquellos frutos, que acá recogieron mereciendo. Fuera de esto, no sabes que aquellas Almas santas se serán muy agradecidas, por lo menos quando

le.

lleguen à la gloria? Puede ser que con sus poderosos ruegos te alcancen del Señor aquella misma Gloria, à que tu, si no fuera por esso, no huvieras merecido llegar jamás. Si el dar sepultura à los cuerpos de los difuntos, se juzga por vna obra de tan gran merito, y provecho para quien la exercita, (11) qué será embiar sus Almas al Cielo, y desatarlas de aquellas prisiones, que las tienen en vna carcel, si no igual, à lo menos parecida à la del infierno? (12)

4. *Punt.* Considera: qué lazos son estos, q̄ detienen à las Almas, para que no velen à la Gloria? Son sus pecados, perdonados ya, mas no satisfechos todavia. Que aun por esso se dize, que es cosa santa, y provechosa rogar por los difuntos, para que se vean sueltos de sus pecados. No ves lo que hazen en el cuerpo las cadenas, los cepos, y tantos otros generos de prisiones? Pues esso hazen tambien en el alma los pecados.

(13) De aqui es, que quando pecas, tu mismo por tus proprias manos te labras los cordeles, que te ligan, y aprisionan por dos lados, por quanto te hazen reo de culpa, y por quanto te hazen reo de pena. De la primera ligazon de la culpa ya se suponen libres las Almas del Purgatorio, porque se sabe que pailaron en gracia: mas no están aun libres de la segunda. Por esso rogamos por ellas, para que queden sueltas de aquellos lazos de la obligacion de la pena. No se dize, para que ellas se desaten à sí mismas, sino para que se queden sueltas y desatadas. Porque solo en vida puede vno con el favor de Dios desatarse à sí mismo, y con sus manos, de todos los lazos que lo aprisionan: despues de muerto, necesita de agena mano que lo desate. Y que tu viendolas en vn estado de tanta necesidad, no te conmuevas à focorerlas? Mira que sus ataduras son de fuego, y así no es tiempo de detenerle en pensarlas mucho, ni aun en desatar, sino en romper, y cortar (14) dichas prisiones, y lazos.

5. *Punt.* Considera de qué modo los podrás librar de estas ataduras. Lo podrás hazer de dos maneras, ò por via de gracia, ò por via de justicia. Lo primero, abraza la Misa, y la Oracion. Lo segundo, el ayuno, y la limosna. Porque por via de gracia se puede interponer à favor de los difuntos la intercession publica de todo el cuerpo mystico de la Iglesia, y esto se haze en el inefable Sacrificio de la Misa. Y se puede interponer la intercession privada de sus miembros; y esto se haze

(11)

Benedicite vos à Domino, qui fecistis misericordiam hanc cum Domino vestro Saul, & sepelisset eum. Eccl. 2. Reg. 2. 6.

(12)

Ab altitudine inferiorum eduxit illos. Sap. 10. 19.

(13)

Familias peccatorum suorum confortabit. Prov. 5. 22.

No ut à peccatis se solvant, sino ut à peccatis solvantur.

(14)

Vincula eorum dirupit. Psal. 106. 14.

con las oraciones que cada vno en particular presenta à Dios por los difuntos. Por via despues de justicia se puede pagar la pena, que los difuntos deben à la divina Justicia, y se puede redimir. Se paga con el ayuno, à que se reducen todas las otras penitencias, y obras penales. Se redime con la limosna. Verdad es, que todas estas obras endereçadas, ò à pagar, ò à redimir las penas, que los difuntos deben à la divina Justicia, son aceptadas finalmente de Dios por modo de suffragio, como dizen; porque no ay, digamoslo así, proporcion alguna entre las penas, con que la divina Justicia castiga a los difuntos, y las penas que en su lugar, y contracambio acepta ella de los vivos. En este mundo tiene la divina Justicia abierto vn Tribunal benignissimo, semejante al Civil, ò Canonico, donde se dan penas suaves, y ligeras. (15) En el otro tiene abierto vn Tribunal terrible, semejante al Criminal, en que se procede con sumo rigor. (16) Y así que quiera ella admitir las penas, que son proprias de vn Tribunal benignissimo, ò en recompensa, ò en rescate de aquellas, que son proprias de vn Tribunal tan terrible; siempre es favor, y gracia. Bien puede admitirlas, si quiererey en efecto las sule admitir: mas si no quierere, puede no admitirlas. Por tanto lo que nos resta es, que siempre la rogemos que quiera. Y esta es la razon porque solamente hallamos aqui escrito, que *esfanto, y provochoso el rogar por los difuntos*. Pudiera dezir: Visitar Templos, ayunar, disciplinarle, y hazer todo el bien posible: mas no lo dize, porque en fin todo se reduce à vna palabra: *Rogar por los difuntos*. Haz, pues, en beneficio de ellos lo mas que pudieres: Visita las Iglesias, ayuna, toma disciplinas, dà limosnas: mas ruegale siempre à Dios juntamente, que se digne por su piedad de aceptar aquello poco que hazes; porque siempre es poquissimo respeto de lo mucho que ellos le deben. Y aun esto lo debes siempre vnir con la Sangre de Christo, que sabe pedir, y rogar mucho mejor que tu. Y haziendolo así no dudes seras oido: por que esta es vna de las especiales glorias, que se atribuyen à aquella Sangre preciosissima, abrir las puertas à tantas Almas encarceladas, que se estan constamizando de vna ardentissima sed de ver à Dios, y no saben como hazerlo para saciarla. (17)

6. *Punt.* Considera, como en aquel fuego se hallan algunos, que aunque murieron en gracia, fueron, mientras vivian

muy descuydados en satisfacer por sus culpas, diziendo, que ya harian allá en el Purgatorio la penitencia: No se cuydaron, ni hizieron el debido aprecio de aquella reciproca comunicacion de buenas obras, que pueden tener entre sí los Fieles: No pensaron en los difuntos, no fueron sus devotos, no les ayudaron, ni aun fueron puntuales en pagar, y satisfacer los legados pios de sus testamentos. Y con esto vinieron à desmerecer aquella gracia, que Dios haze, quando tiene por bien de aceptar las oraciones, y buenas obras, que hazemos por los difuntos. Si à ellos, pues, les quieres ayudar, has de rogar por ellos con gran instancia, porque aqui es donde no basta *orar* como queria, es menester *exorar*. Pues no parece justo, que goze tan facilmente el difunto de aquel beneficio, que el jamas viviendo se cuydo de hazer à los otros: por que la misma misericordia quiere tener alguna proporcion con los meritos de quien fue mas inclinado à exercitarla. (18) Y así no ay duda sino que por los tales has de rogar con mayor fervor, siendo como son los que menos participan de los terrors, que à favor de los misericordiosos se reparten, y dispensan con abundancia. Mira tu entre tanto lo que sera de ti, sino vieres de misericordia con las almas de los difuntos, ayudandolas, y focorriendolas. Te hazes con esto solo bastantemente indigno de tal misericordia, quando te hallares en el Purgatorio.

III.

Initium sapientia timor Domini. Pf. 110. 10.
El temor de Dios es el principio de la sabiduria.

1. *Punt.* **C**onsidera, como el principio de la sabiduria puede significar dos cosas, ò el principio de ella, en quanto à su essencia, ò el principio de ella en quanto à sus efectos. El Arte, pongamos por exemplo, de edificar, tiene en quanto à su essencia sus principios, que son aquellas reglas en que ella consiste, y se funda, las quales nosotros llamamos reglas de Arquitectura. Y tiene tambien, en quanto à sus efectos, sus principios, que son aquellos fundamentos, que pone el Artifice en las zanjias. Lo mismo accade en la Sabiduria, que es la Arte maxima, que tiene por fin, y blanco encontrar siempre en todas las cosas el mayor agrado, y la mayor glo-

Pro defunctis
exorare

(18)

*Omnis misericordia facit
locum unicuique
quod secundum
meritum operum
suorum.*
Eccl. 16. 15.

(15)
*Nunc non vlt
existit scelus
valde.* Job.
35. 15.

(16)
*Amen dico tibi,
non exies inde donec red
das novissimam quadransentem.* Mat. 5. 26.

(17)
Tu quoque in sanguine testamenti tui, eduxisti vinetos tuos de lacu, in quo non est aqua. Zach. 9. 11.

ria de Dios. Quando oyes, pues, aqui que el principio de la sabiduria es el temor de Dios, no has de tomar este nombre de principio en la primera significacion; porque en este sentido los principios de la sabiduria son las reglas de la Fè, por las quales se gobierna para no errar. Le has de tomar en el segundo sentido, porque el temor de Dios es lo primero que haze la sabiduria, luego que ella empieza à labrar en el corazon del justo. Porque has de saber, que aqui por sabiduria no se entiende aquella, que solo se ordena à conocer à Dios; es à saber, la especulativa: se entiende la que demàs à mas se ordena à servirle con perfeccion; es à saber, la practica. Pues quando esta sabiduria empieza à obrar, como tal, en el corazon del justo, lo primero que haze ante todas cosas, es, que el justo tema à aquel Dios, de quien lo quiere ir haziendo poco à poco finissimo enamorado, pues como dize el Sabio: *El temor es el principio del amor* (1) Y por quanto la sabiduria sobre este fundamento va proliguendo, y levantando despues toda su fabrica, por esso se dize, que el principio de la sabiduria es el temor de Dios. Ya ves, pues, que cosa sea el temor de Dios: es el principio de todo el edificio espiritual. Y supuesto esto, que seria de ti, si por debil vacilasse este fundamento: en tu corazon? Todo el edificio se vendria al suelo. (2)

(1)
Timor Domini initium dilectionis est.
Eccl. 35.

(2)
Si non in timore Domini tenueris te instanter, citò subvertetur domus tua.
Eccl. 27. 4.

(3)
Timor Domini expellit peccatum.
Eccl. 1. 27.

(4)
Nam qui sine timore est, non poterit iustificari.
Eccl. 1. 28.

(5)
Initium dilectionis. Vbi amor, se tunda en todo, con gran reverencia, como hijo à su
Pa-

Padre por temor de no disgustarlo, ni ofenderle. Quieres saber, si la divina Sabiduria ha empezado ya verdaderamente à obrar dentro de ti, y no solo fuera de ti, si tu hermosa fabrica? Examina qual es el temor de Dios, que en ti predomina, si es de hijo, ò si es de siervo?

3. *Punt.* Considera, que este mismo temor filial, y proprio de hijos, no suele ser en todos perfectissimo desde el principio; porque no luego desde que se convierte vno, dexa ya de pensar en la pena, que se le debe à la culpa: antes bien la teme harto con aquel su proprio temor, que se llama *inicial*. Pero segun lo que la sabiduria va poco à poco perfeccionando en el corazon del justo el aprecio, y amor, que se debe tener à Dios, va juntamente purificando poco à poco el temor, que desperto en el, de modo, que en llegando à ser perfecta la caridad, el temor *inicial* viene à ser ya temor *casto*; esto es, muy ageno de pensar de ninguna fuerte en penas, ni castigos. Y con esto entenderàs de que temor te habla propriamente quando se dize, que la perfecta caridad echa fuera el temor.

(6) Se habla del temor de la pena, no solamente el *servil*, que este, aunque en si no es malo, ya nos le consideramos que està fuera, como disposicion para la obra: sino tambien del *inicial*, que està dentro, y es ya parte de la obra. Este temor (digo) es el que la caridad echa fuera, quando es perfecta. Porque quanto mas vno ama à Dios, tanto menos piensa en su proprio daño, y perjuyzio: vnicamente piensa en no disgustar à Dios. Debes, pues, figurarte, que la sabiduria se vale del temor dicho de la pena, como vna Princesa se vale en el bordar del hilo ordinario de lino, puramente para coser con puntos largos, y afiançar la tela rica, sobre que quiere formar su bordadura de oro, qual es en nuestro caso el temor de la culpa: mas no se sirve de el para otra cosa. Y assi, si bien es verdad, que le aplica como demàs à mas en su labor, pero no le dexa alli: porque quanto mas ella va perfeccionando su obra en el corazon del justo ya entregado à Dios, tanto mas va echando fuera el temor *inicial*. El temor que ella dexa alli, es el temor *casto*, en que consiste la rica bordadura: y es aquel bienaventurado temor, que permanece siempre, (7) y tal es el temor de la culpa; tan lexos de que falte jamàs, que antes bien va creciendo siempre. Porque quanto mas se adelanta vno en amar à Dios, tanto mas sollicito anda en no hazer cosa, que le

(6)
Perfecta caritas foras mittit timorè.
1. Ioan. 4. 11.

(7)
Timor Domini sanctus permanens in seculum seculi.

pueda ser de disgusto, ò deshonora. Si tu eres de aquellos que nada temen el ofenderle, es indicio manifestò que no has llegado todavia à estimarle, y amarle con perfeccion. Confia que no llegaràs à ofenderle, pero teme. Y aun has de temer, que no sea llegues à condenarte, ofendiendo que le ayas vna vez, como lo merecerías muy bien. Pero esto no lo temas con temor de fierro, sino con temor de hijo, que en la desgracia de que le echasen de la casa de su Padre, no sabe concebir otra cosa mas triste, y formidable, que el aver de andar lexos de su amado Padre. Vn tal sentimiento de horror, en nada perjudica al temor casto. (8)

(8)
Ego dixi in
excessu men-
tis me: Pro-
terelus sum à
facie oculorū
tuorum. Psal.
30.

(9)
Corona sapien-
tie timor Do-
mini. Eccl. 1.
12.

(10)
Ecce timor
Domini ipsa
est sapientia.
Job. 28.

(11)
Dilectio Dei
honorabilis sapientia. Eccl.
1. 17.

(12)
Radix sapien-
tie est timor
Domini. Eccl.
1. 25.

(13)
Plenitudo sapientie est timor Domini. Eccl. 1. 20.

4. Punt. Considera, que siendo así que el temor de Dios queda siempre en el corazon del justo, y aun va creciendo siempre, no es fácil entender como se llama el principio de la sabiduria. Antes parece que debiera llamarse el principio, el progreso, la perfeccion, y todo su mas noble complemento. (9) Por donde parece, que el Santo Job habló mas ajuntamente, quando dixo, que todo el ser finalmente de la sabiduria es el temor de Dios. (10) Mas no discurrieras así, si entendieras bien qual sea este principio, de que aqui se trata. El es sin duda el principio de toda la vida humana bien ordenada, la qual así como es toda la obra, que haze la sabiduria en el corazon del justo, así se puede decir tambien, que sea toda la sabiduria. (11) Mas no es principio como quiera, sino principio en genero de raiz. Es la raiz, como fundamento tambien del arbol, mas fundamento vital, que no solamente sirve de apoyo al arbol, sino que tambien lo alimenta, lo haze crecer, lo adorna, enriqueze, y le da quantos bienes tiene. (12) Así, pues, como de la raiz se dize con verdad, que ella es virtualmente todo el arbol, así tambien del temor de Dios dezimos, que el en la verdad es toda la sabiduria; (13) esto es, toda la vida humana bien ordenada, y reglada por la sabiduria. No ves quantas son las ramas, en que se difunde la vida humana bien ajustada, y reglada, quantas sus hojas, quantas sus flores, quantos sus frutos! Pues todo finalmente se debe al santo temor de Dios, como à su propia raiz. Si faltasse este, luego al instante se secarà todo. Y así no has de entender, que el justo fuera del temor à Dios, no haga otras buenas obras. Haze obras de justicia, de humildad, de obediencia, de misericordia, de pureza, de prudencia, de piedad,

dc

de fortaleza, y otras infinitas: (14) mas todas tienen su principio del santo temor de Dios, Mas que principio? Principio que va siempre vnido con ellas, comunicando à todas quantas son el vigor. Principio, como dixe, en genero de raiz: y por esto las otras virtudes se llaman ramas, que unta faltan, sino quando falta la raiz, que es el temor de Dios. (15) Mira, pues, quan gran cosa sea mantener el temor de Dios. Bien aventurado quien lo posee! (16) No ay en el mundo quien se le iguale. Verdad es, que para esse efecto no basta tenerle como quiera, es menester tenerle fuertemente afido, y entrañado. (17) Porque la raiz tanto vale, quanto mas pegada, y entrañada en la tierra està.

5. Punt. Considera, como tu sin duda de fearàs muchissimo saber, si se halla en ti este santo temor de Dios, de quien procede todo el bien. Mas no es maravilla que no lo puedas saber, à lo menos con evidencia. No ves, que es la raiz, que siempre està escondida debaxo tierra? Dios nos lo oculta por nuestro mayor bien: (18) porque de esta fuerte se conserva mejor en nosotros esse mismo temor, con temer continuamente si le tenemos, ò no. (19) Por donde así como quando la raiz està mas encubierta debaxo tierra, tiene tanto mayor fuerza, y vigor; así sucede en nuestro caso. Verdad es, que si los frutos propios de la tal raiz nunca cessan, dan bastantemente à conocer à la larga, que moralmente està viva la raiz: porque si no, de donde se alimentàran, ò crecerian? Si tu dexas de pecar por respetos humanos, por subir, por acreditarte, ò por no ser castigado, à lo menos de los hombres; claro està, que no puedes tener certidumbre alguna de que se halle en ti el santo temor de Dios, que era menester, porque tus flores, y frutos nacen, y brotan de otra raiz, que es la naturaleza corrompida.

(20) Mas si puramente lo dexas pro no ofender à Dios, ten buen animo, porque aunque no veas en ti aquella raiz, que quisieras ver con evidencia, ella sin duda debe de estar allí, y tanto mejor, quanto mas sepultada, y encubierta.

Qui timet do-
minum faciet
bona. Eccl. 1. 5.

(15)
Et rami illius
longeivi. Eccl.
1. 25.

(16)
Beatus homo,
cui donatus
est habere timo-
rem Dei.
Eccl. 2. 15.

(17)
Qui tenet il-
lum, cui asti-
milabitur? Ib.

(18)
Radix sapien-
tie cui reve-
lata est. Eccl.
1. 6.

(19)
Beatus homo,
qui semper est
pavidus.

(20)
Radix tua, &
generatio tua
de terra Chana-
an. Ezech.
16. 3.



IV.
SAN CARLOS BORROMEIO.

Omnia possum in eo qui me confortat. Phil. 4. 13.
Todo lo puedo en aquel Señor, que me conforta.

1. Punt. **C**onsidera el gran animo que mostró San Pablo en estas palabras: mostróse tan animoso, como si en cierto modo se tuviese por Omnipotente. Con todo esto, por quanto no se tuvo por tal en virtud suya, sino en virtud de aquel gran Dios, que solamente le podia hazer tal, por esso no se sobervio, sino animoso. La humildad no consiste en que uno se persuada, que no puede hazer nada por Dios: si esso fuesse, los medrosos, los perezosos, y los pusilanimes, serian los mas humildes hombres del mundo. Solo consiste en que uno se persuada, que de si mismo, y por sus propias fuerzas no lo puede hazer. A ti te parece tal vez imposible vencer aquel desdicho, y pafion, que en ti predomina, huir aquellos peligros, hazer tales penitencias, cumplir perfectamente con la obligacion de tu officio, y te cebas en esse pensamiento con gran consuelo, como si en él hallasse tu humildad vn palmo muy sabroso. Pero miralo bien, y verás, que esso no es humildad, sino pereza. (1) Y aun plegue à Dios no sea sobervia, cubierta con mascara de humildad. Tu pones los ojos en ti mismo, como si todo el bien que has de hazer, no huviesse de depender sino de tus fuerzas naturales: y por esso desconfias, como si con solos tus brazos huvieses de desquixatar los Leones, y ahogar las Leonas. Aparta los ojos de ti, y ponlos en solo Dios: procura persuadirte con gran firmeza, que todo quanto bueno huvieres de hazer, lo has de hazer en virtud del mismo Dios, el qual por esso mismo quiere valer de ti, de ti, digo, tan inutil, tan flaco, y miserable, para que mejor se vea que él es el Autor de aquellas obras, que te manda, ò aconseja: y con essa viva persuasion, de que has de temer? Aunque te salgan al encuentro para espantarte, no solo los Leones, y Leonas, mas aun los exercitos mismos de las furias infernales, no haran que buelvas el pie atrás, porque estarás seguro de que los venceras todos. (2) Pienfas que

(1)
Dicit Piger:
Leo est in via
& Leona in
itineribus. In
medio platearum
occidentur
Leo. Pro.
22. & cap.
26.

(2)
Si ambulo
in medio
umbrae mor-
tis, non timebo
mala, quoniam
tu mecum es.

el Apostol. quando dezia: *Todo lo puedo en aquel Señor, que me conforta.* temia algo? Nada, nada.

2. Punt. Considera, como no dixo el Apostol: *Todo lo puedo en mi, quien me conforta, sino todo lo puedo en él.* No porque no supiesse muy bien, que toda la gloria de las buenas obras se debe à la causa principal, como mostró entenderlo assi, quando dixo: *No yo, sino la Gracia de Dios conmigo:* (3) sino porque verdaderamente él queria confesar que podia; y no que podia en virtud de sus proprias fuerzas naturales, porque en tal caso huviera dicho solamente: *Todo lo puedo, sino en virtud de quien le infundia en las tales fuerzas vn vigor sobrenatural.* (4) Mas aun aqui, si bien se reparo, dio el Apostol toda la gloria à Dios. Que por esso no dixo: *Todo lo puedo con quien me conforta, sino en quien me conforta,* para mostrar, que él no solo obrava juntamente con Dios, sino en virtud de Dios. Lo que te ha de animar à hazer cosas grandes, no ha de ser el pensar, que las has de hazer juntamente con Dios: porque en tal caso, por lo que à ti toca, podrias desconfiar, como vn Pigmeo, que à medias, ò por mitad huviesse de mover vna gran piedra con vn Gigante. Lo que debe alentarte mucho, es, el considerar que las has de hazer en virtud de Dios: como vn Pigmeo, à quien comunicasse vn Gigante su gran robustez, y vigor, para que juntamente con él levantasse por entero todo vn gran penafico. *Los que confian en el Señor* (dize Iteias) *mudarán la fortaleza. No solo aumentarán su fortaleza natural, sino que tambien la mudarán en sobrenatural.* (5) Porque siendo assi, que antes no podian sino lo que estava dentro del orden de la naturaleza: animados, y estorçados por la confianza que pusieron en Dios, passarán à otro orden superior, y harán cosas, que son sobre la misma naturaleza.

3. Punt. Considera quan sollicito anduvo el Apostol en mostrar, que Dios no solamente obrava en él, sino que le hazia obrar, como transfundiendo en él su misma Omnipotencia. No parece sino que de proposito, y con estudio se abstuvo de dezir: *Todo lo puedo en aquel, que me vige, que me sostiene, que me sustenta,* y solo dixo, *que me conforta,* para mostrar, que él sin duda alguna obrava en virtud de la gracia, pero como quien es confortado de la gracia, no como quien es forçado, y apremiado. El ser confortado para hazer algo, supone, que quien es confortado, concurre libremente, y tiene parte en aque-

(3)
Non ego, sed
gratia Dei
mecum.

(4)
Gratia Dei
sum id quod
suam. 1. Cor.
15. 10.

(5)
Qui sperant
in Domino mu-
tantur fortit-
udinem. Itai.
4. 21.

aquella obra porque quiere. Y por esso no dezimos, que el escopelo no es confortado para esculpir, el pincel para pintar, ni la pluma para escribir. Soio es confortado quien de tal manera tiene parte en la obra, que se le puede imputar à él. De aqui es, que quando à la jumentilla de Balaam se le soltó la lengua para articular voces humanas, se pudo dezir muy bien, que el Angel la hizo hablar, mas no, que la confortó para esso. Este, pues, es el efecto que la gracia haze en los hombres, confortarlos, corroborarlos, y ayudarlos. (6) Y con esso dà à conocer, que ellos tambien por su parte hazen voluntaria, y espontaneamente aquellas obras, à las quales se estiene el auxilio divino: porque no se puede dezir, que es confortado à hazer, quien nada haze de si mismo, ni de su voluntad, sino solo diremos, que à esse tal le hazen hazer. Tu no tienes que aguardar, que Dios en virtud de su gracia te haga jamás obrar de necesidad, como hizo hablar à la jumenta de Balaam. Has de concurrir tu con tu libre alvedrio de tal suerte, que la obra se te pueda imputar, y atribuir à ti, pero à ti en virtud de las fuerças, y asistencia de la divina gracia. *Dios me asistió, y me confortó* (dixo San Pablo) *para que por mí se hiziesse el ministerio de la predicacion.* Podia dezirse con mayor claridad? (7)

(6)

Ego Deus tuus confortatus viti, & auxiliatus sum tibi. 1. Cor. 10.

(7)

Dominus assistit mihi, & confortavit me, ut per me predicatio impletur. 2. Timot. 4. 17.

4. Punt. Considera quales eran aquellas cosas, de que singularmente pretendia hablar aqui el Apostol, quando dezia, que en Dios lo podia todo. Eras los desprecios, la pobreza, las peregrinaciones, y tantos otros acacimientos varios, y adversos, que se le ofrecian en la predicacion del Evangelio, los quales aunque parecian insuperables, atendiendo à las fuerças de la naturaleza, protestava sin embargo, que no los temia por la virtud de la gracia. Así que ya echas de ver, que el Apostol no dexava de padecer, aunque fuesse confortado, y fortalecido de la gracia, pero padecia animosamente. Aora si quieres ver en nuestros dias vn Santo, que aya podido verdaderamente dezir, como el Apostol, que él en virtud de la gracia confiava poderlo todo, este es sin duda el glorioso S. Carlos Botromeo. No parece que le dió Dios en nuestro siglo, sino para dar à conocer à los hombres delicados, quanto pueda la flaqueza de la naturaleza, corroborada, y fortalecida con el vigor de la gracia. Fue de sangre nobilissima, criado entre rezagos, y comodidades, hecho à mandar, y con todo esso se reduxo à padecer tantas fatigas, y trabajos, de sermones, viajes,

ges, Audiencias, Visitas, Procesiones à pie descalço, Estudios, Synodos, Reformas, hasta servir por si mismo à los apettados. A essas fatigas, y tareas tan pesadas juntó tantas penitencias en todo genero, de hambre, de sed, de falta de sueño, de disciplinas, cilicios, y otros maltratamientos de sus carnes virginales; y penitencias, no interrumpidas, ni por poco tiempo, como suelen ser las tuyas de ordinario, sino llevadas con reason hasta lo vltimo. Picñas que en tanta junta de cosas no padeciese de modo, que por si mismo llegasse à conocerse hombre fragil como los demás? Con todo esso no desmayó jamás, ni perdió el animo. Y porque? Porque sabia, que la gracia lo puede todo en quien no pone embarazo à la gracia. *Fiate tu tambien de tu Dios, y podrás al fin de tus dias dezir lo que pudiera dezir San Carlos: La Gracia de Dios no estuvo en mi ocio, ni de ocioso, sino que trabajé mas que todos: pero no yo, sino la Gracia de Dios conmigo.* (8)

V.

Simulatores, & callidi provocant iram Dei, neque clamabunt cum vinciti fuerint. Job. 26. 13.

Los que fingen, y dissimulan astutamente, provocan contra si la ira de Dios, y no sabrán clamar à él quando estuvieren aprisionados.

1. Punt. Considera, como algunos todo su cuydado se ponen en fingir artificialmente las virtudes, que no tienen, o à lo menos (quando no lleguen à tanto) en dissimular astutamente sus vicios. Los primeros son llamados aqui *Simulatores*, los segundos *Callidi*. Y de vnos, y otros no tan solamente se dize, que se merecen la ira de Dios; porque esto es comun à todos los que pecan, aun por falta de saber; como avia hecho el Santo Rey Josaphat, quando contraxo amistad, y alianza con el malvado Acab, solo à fin de destruir à los Infieles, por lo qual dize el Sagrado Texto, que se avia merecido la ira de Dios: (1) mas se dize tambien, que la provocan; porque estos Hipocritas malditos no pecan jamás por no saber, sino por malicia, siendo, como son, astutisimos los mas de ellos: y así pecando, no solo se merecen la ira de Dios, como los demás pecadores, sino que además à mas la provocan; por quanto fiados de su astucia, dan temerariamente muestras de no temerla, diziendo tal vez, para que les tengan,

Part. 1111.

B

por

(6)

(8)

Gratia eius in me vacua non fuit, sed abundantius illis omnibus laboravi. Non ego autem, sed Gratia Dei mecum. 1. Cor. 15. 10.

(1)

Impio præbes auxilium, & bis qui oderit Deum, amicitia coniungitur: & ita circum iram quidem Domini mereris, &c. 2. Paral. 9. 20.

por buenos, que los reduzga Dios à ceniza con algun rayo del Cielo, que los destruya, que los sepulte en los abyssos, que no les dexé gozar bien alguno, si es verdad lo que se le imputa. Llaman sobre si los *juyzios de la justicia* (que son los que tanto avian de temer, y no provocar) *quieren acercarse à Dios*, llegando con frecuencia à los Sacramentos, alitandose en las Congregaciones, introduciendose en los Monasterios, como si *justifessen justos verdaderos*, y no fingidos. (2) Y pienfas tu, quando el demonio te tentasse para que fueses vno de estos, pienfas, digo, que podrias engañar à Dios, como engañas à los hombres? A los ojos de los hombres es muy facil hazer, que el sepulcro de vn adultero muerto de repente en los brazos de la manceba, no parezca sino vn Altar: tanto le puede adornar de ricos marmoles, y porfidos por defuera. Pero Dios, que ve lo de adentro, sabe lo que ay alli. (3)

(2)
Rogant iudicia iustitia, appropinquare Deo volunt, quasi gens, qua iustitiam fecerit, &c. Il. 54.2.

(3)
Homo videt ea que patent, Dominus autem intuetur cor. 1. Reg. 16.7.

Simulatores.

(4)
Similantes longam orationem. Luc. 20.47.

Callidi.
(5)
Callidus vidit malitiam, & abscondit se. Innotens pertrahit, & afflicti sunt eius damno. Prov. 22.3.

2. Punt. Considera, como la gente se piensa, que el dia de oy son muy pocos los Hipocritas en el Mundo: pero se engaña. Son muchísimos. Quátos ay, que si no llegan à fingir aquellas virtudes q̄ no tienen, à lo menos se jactan de aquellas poquifimas que tienen, mas de lo que debieran, las amplifican, las engrandecen, al modo de aquellos Mercaderes, que han quebrado, y perdido el crédito, los quales con facar à la puerta de la tienda aquello poco que tienen, pretenden parecer ricos: Y estos tambien son Hipocritas, y fingidos, pues fingen mayor virtud que la que tienen, (4) y que hazen mas de lo que hazen. Quátos son tambien aquellos, q̄ si no pueden disimular enteramente sus vicios, por ser tá publicos, y manifiestos, procuran dorar os con mil escusas, y nunca se dan à si la culpa, sino hazen como aquel ladrón, el qual entonces triunfa, quando aunque ha sido cogido con el hurto en la mano, sabe con todo esto alegar tambien en su defensa, disimulando, y tergiversando, que finalmente la justicia lo dexa ir libre, y en su lugar va à pèder à quien no ha tenido ninguna culpa. Y estos son demasadamente astutos, y disimulados, como nos los pinta el abio en los Pròverbios. *Vio (dize) el astuto el mal*, que le amenazava, ò de descredito, ò de deshonra, ò de pena corporal: y escondiéndose, por librarse de ello: *pasó por alli acaso el inocente, y sin culpa, y le prendieron, y castigaron en lugar del otro*, (5) Y supuesto esto, bien echas de ver, que tanto los vnos, como los otros se han de llamar Hipocritas en todo rigor. Porque quatro son las especies

de

de hipocresia, que los Doctores señalan. Fingir el falso bien, y disimular el verdadero mal. Engrandecer el manifesto bien, y escufar el manifesto mal. Y de estos no te parece, q̄ ay harta abundancia en qualquier parte, con hatto perjuyzo de la tanta simplicidad, que se ve obligada el dia de oy mas que nunca, à andar como desherrada de la tierra? Plegue à Dios no seas tu mismo vno de estos desventurados, ò no comiences à serlo: tanta es la ansia con que procuras que te tengan por mejor de lo que eres, ya engrandeciendole el bien q̄ hazes, ya cubriendo, y escufando el mal que cometes. (6) Verdad es, que haciendo-lo así, puedes tal vez conciliarte estimacion, y aplauso, como se la concilian los Cisnes, que tiecen la pluma blanca, y la piel negra. Mas de que te aprovecharà esto, si al mismo tiempo provocas el enojo de Dios contra tí? De donde es, que los mismos Cisnes, que para con los hombres son falsamente tenidos, y estimados por aves puras, para con Dios son contados entre las inundas. (7)

3. Punt. Considera, como de estos tales, ò fingidores, ò disimuladores perverfos, se dice, que provocan la ira de Dios, porque irritandola hazen que descargue sobre ellos, no solo graves castigos, sino anticipados. Dios, segun su naturaleza, suele proceder à passos muy lentos en el castigar, (8) en tanto grado, que à algunos, aunque muy malos, no los castiga hasta despues de muertos. Pero con los Hipocritas raras vezes lo dilata táto. Suele castigarlos tambien en vida. Porque si la sobervia en qualquier genero le desagrada sumamente, le ofende mucho mas, quando por ella se pretende, y afecta la fantidad, que no se tiene. Y que Principe ay, que dexé correr en sus Estados por largo tiempo monedas falsas? Y mucho menos lo permite, si son de oro: porque quanto el metal es de mas precio, tanto al publico se le haze mayor perjuyzo en que corra falsificado. Así sucede en nuestro caso. Por tanto, si Dios rata vez dexa de castigar desde luego à los q̄ quieren falsamente ostentar aquella nobleza, subiduria, discrecion, ò poder, que no tienen: mucho menos dexa de castigar à aquellos Hipocritas malvados, q̄ con fingimientos afectan la fantidad, que no tienen: sino antes bien, quando ve que han llegado ya à aquel colimo de estimacion, y aplauso, que ellos pretendian con los embustes, y fingimientos de táto años, haze que se descubran sus mas secretas maldades de repente, por caminos por donde menos ellos se

(6)
Quid niteris bonam ostendere vian tuam ad querendam dilectionem? Jer. 2.33.

(7)
Levitic. 11. 18.

(8)
Expectat Dominus ut miseretur vestri. II. 30. 18.

lo pensavan, y los confunde con ignominias, y afrontas inopinadas, y tal vez con otras penas tambien de carceles, suplicios, ò deposicion de puestos, y de cargos. Por esto dize el Ecclesiastico: *No seas Hipocrita entre los hombres, ni te escandalice tus mismos labios, vanagloriandote de la fantadad, que no tienes, ò visitiendo de oropel aquellas faltas, que en sus ocasiones no debias encubrir, porque no sea que caygas en algun precipicio grande, y te acarrees deshonra, y confusion, quando ya te hallavas mas acreditado, y descubre Dios tus mas occultas abominaciones, no solo en el otro Mundo, sino tambien ca este; haziendo que a vista de todos ayan tan recio golpe, que te quebrante, à manera de estatua derribada de aquel encumbrado nicho, donde la avian colocado sin merecerlo.* (9) Y tu viendo el gran aborrecimiento q̄ tiene Dios à la bondad, y virtud fingida, y no te moveràs à cobrirla vn fumo horror? No te parece que basta para que quieras portarte en todo con gran sinceridad, y candidèz, saber q̄ los fingidos Hipocritas provocan contra si el enojo de todo vn Dios?

(9)

Ne furris hypocrita in conspectu hominũ, & ne scandalizetis in labijs tuis, ne forte cadas, & adducas animę tuę in bonorationem, & revelet Deus absconsa tuę, &c.
Ecll. 1. 37.

Non clamabunt.

4. Punt. Considera, que si los castigos, y azotes, que Dios descarga en esta vida sobre estos Hipocritas, que hemos dicho, les huviesen de servir para su correccion, y enmienda, no se podria dezir con verdad, que estos infelices, con sollicitarfe los, provocassen la ira de Dios contra si. Porque en tal caso, antes el ser aqui afligidos, y castigados, seria para cada vno de ellos vna suma misericordia. Lo malo es, que los tales azotes las mas vezes les sirven de puro castigo, succediendo rarissima vez q̄ alguno de estos perverfos se arrepieta, y convierta como debiera. Y así con mucha verdad se dize, que provocã contra si la ira de Dios, porque no provocan aquella ira, que les haze satisfacer en esta vida por las penas que avian de padecer en la otra, sino aquella que haze las empreñen desde aqui. Y esto es lo que se nos significa, quando se añade, q̄ los tales, *quando esten presos, y encarcelados no clamaran.* Has de imaginar, que quando Dios à los tales Hipocritas les embia los castigos dichos, no pretende otro, sino ponerles como Juez à question de tormento, para q̄ confiesen los embutes de su vida, y aun tambien (si llegaron à tanto) los de los arrobos, extasis, revelaciones, y visiones, que fingieron. Pero ellos por el contrario son tan amâres de aquel credito de santos, que han ganado en tantos años q̄ estan fuertes, ò pertinazes en los tormentos, sin querer cõfesar el engaño, sin querer pedir misericordia, ni perdon: ò si lo hazen con

VOZ

voz baxa, y en su corazón, no lo hazen con gritos, y clamores, q̄ puedan ser oidos de todos aquellos, à quienes engañaron los desventurados, aunque remotos, y distantes. Y así mas quieren irse al infierno, que confesar el embute, y fingimiento de su afectada fantadad. Así lo dize expressemente San Gregorio Papa sobre este lugar. (10) Siendo esto así, ya ves el principio, à que puede conducirse este insano apetito de que te tengã por lo que no eres, y mas en materia de virtud, y fantadad. Si eres pobre, y falso de meritos, no quieras ser tenido por rico. Y si demàs de esto te hallas cargado de defectos, no procures encubrirlos, sino corregirlos. El malo (dize el Sabio) *con gran desovertencia se finge muy otro en el semblante, como hizo Judas, que con vn oculo pretendiõ encubrir su traicion: pero el bueno corrige, y enmienda su pecado, como hizo San Pedro q̄ lo llorò con amargas lagrimas todo el tiempo que vivio.* (11)

VI.

Qui perixerit in legem perfectam libertatis, & permanserit in ea, non Auditor obliuiosus factũ, sed Actor operis, hic beatus in factio suo erit. Jac. 1. 26.

Quien mirare en la ley perfecta de libertad, y permanecer en ella, no haziendole Oydor olvidadizo, sino executor de la obra, este tal serã en esta su obra bienaventurado.

1. Punt. Considera, como lo que vltimamente pretendieron tantos humanos Legisladores con sus leyes, no fue otro si no hazer bienaventuradas à las Ciudades, à las casãs, y à las personas, y à las guardassen. Pero ninguno lo pudo conseguir. (1) Y la razon es, porque no aviendo sido bastantes aquellas leyes para dar à nadie la vida eterna: tampoco han podido hazerle bienaventurado, sino condenarle. La Bienaventurança solo se consigue con la observancia de la Ley de Christo. Y así vemos, que quando el, aviendo subido al Monte con sus Discipulos, abrió la primera vez sus Santissimos Labios para promulgarla, comenzó anunciando semejante Bienaventurança: *Bienaventurados los Pobres, Bienaventurados los Misos, &c.* En fin duda aquel vn lenguaje de gran alombro, y admiracion; porque fue contra la opinion de todo el genero humano, que hasta entonces avia puesto su bienaventurança en cosas del todo contrarias, y opuestas, en

Parte 1111.

B 3

ri-

(10)

Etiam acciter flagellati, fateri se peccatores resurgunt, quia sancti prius omnium opinionone se rebantur. & quamvis se duci ad aterna supplicia non ignorent, tales ament cupiunt apud humana iudicia remanere, quales se studuerunt semper ostendere. S. Greg. in hunc Loc.

(11)

Vir impius proaciter obfirmat vultũ suum: qui autẽ rectus est, correxit viam suam. Prov. 21. 29.

Eripe qui beatificatur, seducentes, & qui beatificatur, precipitatur. I. g. 16.

riquezas, honras, grandezas, prosperidades, &c. Y así con mucha razon dize aqui Santiago, que *quien mirare en la Ley perfecta de libertad, será bienaventurado en el bien que hiziere*; para que nadie se imagine que ha de poder jamás conseguir la Bienaventurança, por conformarse à otra ley, que à la de Jesu-Christo. Tu procura entender bien esta tan importante verdad, porque aqui està el fundamento de vna fabrica tan excelsa, qual es la de nuestra vida Christiana.

2. Punt. Considera, como esta Ley de Christo se llama Ley perfecta de libertad. Llamase Ley de libertad, por diferenciarse de la Judaica, que fue ley de servidumbre. (2) Y se llama Ley perfecta, porque la Judaica no llegó à perfeccion jamás à ninguno. (3) Lo vno, porque le faltava la perfeccion del fin, que es la vida eterna, à la qual no podia la Ley llevar à nadie por si misma, sino solamente disponerlo. Lo otro, porque le faltava la perfeccion de los medios, que han sido los tres consejos Evangelicos, con los quales aora puede cada vno ser perfecto con tanta facilidad, que qualquier hombre, aunque sea de la plebe, puede aspirar, y llegar à serlo. (4) Con todo esto, si la Ley de Christo se puede dezir mas perfecta en vna parte suya, que en otra, sin duda alguna lo es mas en aquellas ocho sentencias tan prodigiosas, que èl mismo llamó Bienaventuranças, las quales no son mas que otras tantas maximas de virtudes, pero virtudes exercitadas en grado heroico; esto es, en grado mas divino, que humano, y de àl es, que solas ellas llegan à hazerle al hombre Bienaventurado. Y esto quiere dezir Santiago, si bien te mira, quando dize, que será el hombre en su modo de obrar Bienaventurado, si mirare en la Ley perfecta de libertad. Quiere sin duda aludir con especialidad à la observancia, y cumplimiento de aquellas Maximas tan perfectas, que con mas especial calidad le hazen al hombre Bienaventurado. Qué hazes, pues, tu, que por ventura hasta el dia de oy nunca te has cuidado de aprenderlas bien?

3. Punt. Considera, que de dos maneras puede ser el hombre Bienaventurado, ò en realidad, ò en esperança. En realidad lo es, quando entra en la gloria del Cielo. (5) Y entonces es Bienaventurado perfectamente. Eso en esperança, quando tiene vna esperança muy fundada, y muy firme de que irá algun dia à gozar de aquella gloria. (6) Y entonces solo es Bienaventurado imperfectamente. Aora es cosa cierta, que

In Legem perfectam libertatis.

(2)

In seruitutem generans. Gal.

4. 24.

(3)

Nihil ad perfectum adduxit lex. Heb.

7. 19.

(4)

Et ipse praecedit ante illum parare Dominum plebem perfectam. Luc.

1. 17.

(5)

Beati qui habitant in domo tua Domine. Pl. 83.

(6)

Beatus quem respici, & assumpsisti: inhabitabit in atrijs tuis. Pl.

64. 5.

las ocho Bienaventuranças del Evangelio no pueden darse en este mundo la Bienaventurança perfecta, porque no pueden hazerte en realidad Bienaventurado: mas te dan à lo menos la imperfecta, haziendote con modo especialísimo Bienaventurado en esperança. Porque ellas son los mas claros indices, y señales de predestinacion que se hallan; y por consiguiente te hazen esperar la gloria del Cielo con el mayor fundamento, y firmeza, que es posible, sin salir de los terminos de esperança. (7) Y que no te ayas de enamorar de ellas?

4. Punt. Considera, como entre estas dos Bienaventuranças, que aora deziamos, vna en realidad, y otra en esperança, se halla vna, digamoslo así, de enmedio; y es aquella, que no solo te dispone à conseguir la gloria del Parayso, por via de merito, sino que comiença à hazerla tambien gustar por via de prueba, y muestra. Y esta es puntualmente la propria de estas ocho grandes Maximas de virtudes. Porque quando ellas se exercitan en el modo que conuine; y esto es, en modo heroico, hazen que aqui en la tierra empieces yà à gustar aquella dulçura inefable de espiritu, que es propria de los Santos en el Cielo. Por esto dize aqui Sandago, que aquel tal será Bienaventurado en las obras que hiziere. No dize, por las obras que hiziere, porque esto es comun à todos los justos, que serán Bienaventurados por las obras meritorias que hizieren, con tal que perseveren. Dize, que será Bienaventurado en las obras que hiziere, lo qual conuine solamente à los hombres santos, porque obrando estos con modo heroico, no solo serán Bienaventurados despues por lo que hazen, sino Bienaventurados de presente en lo que hazen: tanto es el gusto, y deleyte que experimentan en obrar tan divinamente. Y así en cierto modo se puede dezir, que los tales justos mas señalados, aun en este mundo son Bienaventurados en realidad, porque aun que no están todavia sumergidos en aquel torrente de delicias del Cielo, empiezan à gustar à lo menos de los arroyuelos. Y sin duda alguna son mas que Bienaventurados en esperança, porque tienen vna esperança mucho mayor que los otros justos, de que llegarán algun dia à sumergirse en aquellos gozos; así como tiene mucho mayor esperança del fruto que desea, quien ve despuntar las flores en el arbol, que quien ve en el solamente hojas. Pues como tu te contentas con lo-

(7)
Spe salui factus sumus. Roman. 8. 24.

las hojas, pudiendo llegar à tener flores, que son la mas cierta prenda del fruto?

5. *Punt.* Considera, que si quieres participar de los grandes bienes, que consigo traen las sobredichas Bienaventuranças, es menester que cumplas dos condiciones, que pide aqui Santiago. La primera es, que llegas à entender, y penetrar intimamente que virtudes son estas, las quales forman vna Ley tan perfecta. Y esto quiere decir: *Mirar en la ley perfecta*: no quiere decir, dar à tan santa Ley vna ojeada superficial, como se haze, quando se leen los carteles que se ponen en las esquinas de la Ciudad; porque esso fuera *mirar la Ley, no mirar en la Ley*. Quiere decir, mirarla profundamente, examinarla, ponderarla, y contemplarla con atencion. A esse efecto hallarás aqui digeridas dichas Bienaventuranças en otras tantas Meditaciones para los dias siguientes, para que sepas el modo de hallar sus verdaderos sentidos, si bien quanto bastare, y no mas, para tu espiritual aprovechamiento. No has reparado en la diferencia, que passa entre vn Piloto, y vn Astrologo: Ambos à dos miran atentamente de noche las Estrellas en el Cielo. Mas que importa? El Astrologo las mira, y remira por curiosidad de saber lo mas que pudiere de su altura, aspectos, apariencias, y movimientos. El Piloto las mira solo à fin de gobernar bien su navegacion. Y esta segunda regla es la que tu tambien debes guardar en el meditar. La otra condicion es, que despues de aver entendido, y penetrado bien la noble verdad enseñada de Christo, te apliques con vn animo muy resuelto à ponerla en execucion, teniendo por cierto, que ninguna vtilidad te acarreará galantear todos los dias la fantiada, si nunca llegas à desposarte con ella. Y esto nos quiere significar Santiago quando nos dize, que será Bienaventurado, quien mirare en la Ley, y permanciere en ella. *Permanciere en la Ley* es vna formula de las sagradas Letras, que significa vna obfervancia de la tal Ley, firme, constante, y sin cessar. (8) Y esta obfervancia es la que en nuestro caso se requiere para llegar à tanta Bienaventurança. Por configuiente, quando oyes decir: *Bienaventurados los Pobres, Bienaventurados los Mansos*, &c. Siempre esto se entiende con esta condicion, à lo menos tacita, *si permancieren en la Ley perfecta de Pobreza, y Mansedumbre*, &c. De otra suerte es cierto, que no serias Bienaventura-

(8)
*Maledictus
qui non per-
manet in ser-
monibus legis
huius, nec eos
operere perficit.*
Deut. 27. 26.

do,

do, aun despues de averte desposado con vna Ley tan perfecta, si arrepentido dentro de pocos dias te resolvias à repudiarla. Quanto à lo demás, no pienses que Christo es como los otros Maestros, que se dan por muy pagados de sus discipulos, con solo que estos ayán entendido excelentemente las liciones que han oido de Medicina, Moral, ò Canones, aunque estos no se cuyen de obrar conforme à tales doctrinas. Antes todo lo contrario. Si no practicas las liciones de Christo, será de ti como si las huvieses del todo olvidado. Y ann mucho peor, porque será de ti, como si de proposito las huvieses querido olvidar. Que por esso Santiago, à quien no las practica, no solamente le llama *olvidadizo*, sino *olvidadizo, que se hizo tal*, porque no se olvidò, como acafo, sino que se olvidò porque quiso.

VII.

Beati Pauperes Spiritu: quoniam ipsorum est Regnum Caelorum.
Matt. 5. 8.

Bienaventurados los Pobres de Espiritu: porque de ellos es el Reyno de los Cielos.

1. *Punt.* **C**onsidera, que dos maneras de Pobres se hallan en el Mundo; vnos de necesidad, y otros de voluntad. Y si bien los vnos, y los otros pueden conseguir tambien el Reyno de los Cielos, con todo esso no son ellos aquellos afortunados, à quienes Christo en este lugar se los promete con tanta firmeza, sino los Pobres, que el llama de espiritu. Porque si miras à los puramente pobres de necesidad, como pueden pretender semejante Reyno (à titulo de la pobreza que padecen) aquellos, que aunque la padecen, mas es de muy mala gana? Y si miras à los puramente pobres de voluntad, como le pueden tampoco pretender aquellos, que aunque de si mismos, y voluntariamente se hizieron pobres, mas lo hizieron por faulto, y vanidad, como aquellos Filosofos antiguos? A aquellos, pues, se les promete aqui con terminos tan exprellos el Reyno de los Cielos, que no solo son pobres de voluntad, sino tambien de espiritu. Y estos, segun el sentido mas literal, son aquellos, que por seguir el impulso del Espiritu Santo, que les movió à ello, se han abrazado con la Pobreza Evangelica, que aconsejó Christo, con la

Auditor obli-
vius factus

re-

renunciacion entera, puntual, y perpetua de todo quanto tenian. Ya se que pertenecen tambien à esta Bienaventurança aquellos, que si bien son ricos, pero se harian quanto es de su parte, si pudiesen, por amor de Jesus, tan pobres como San Francisco, segun tienen desafido de las riquezas el corazon. Pero estos pertenecen en sentido muy remoto, como pertenecen al numero de los Martyres, aquellos que se fueron tal vez à los Barbaros mas incultos, por encontrar allà vn Decio, ò vn Diocleciano, que los martyrizasse, y no le hallaron, Porque los tales, aunque lo deseasen, no por esso son verdaderamente pobres. Y si bien quanto al espíritu son pobres, mas no son pobres de espíritu, que es dezir, son pobres con el afecto, no con el efecto: y aunque tengan espíritu de pobreza, no tienen pobreza de espíritu. Verdadera pobreza de espíritu solos aquellos la tienen, que por Jesus lo han dexado todo verdaderamente, sin esperança, ni voluntad de volverlo jamàs à recobrar: y que por consiguiente le pueden dezir tambien con San Pedro, que lo han dexado todo, y le han seguido. Esta es la mas probable explicacion, porque es la mas propria. Y es singularmente de San Geronimo, de San Basilio, de San Bernardo, de San Ambrosio, y de algunos otros Padres Antiguos, y es la mas comun entre los Modernos. Mira, pues, quan noble estado es el de aquellos buenos Religiosos, que tu tal vez vitrajas, y escarneces con tanto orgullo, por verlos tan pobres, y mendigos. Es vn estado de hombres destinados para tan gran Reyno, qual es el de los Cielos, que se les ha prometido con titulo de Reyno, porque no ay otra cosa de mas altura. O quanto mas altos, y encumbrados, que no tu los veràs por ventura el dia del juyzio à estos pobrecitos Religiosos, que aora no te dignas de admitir à tu presencia!

2. *Punt.* Considera, que aunque estos Pobres Evangelicos, de los quales aqui se habla, no sean mas que destinados à aquel Reyno, con todo, no se contenten Christo con dezir, que seria suyo esse Reyno, sino que yà lo era. Y por que esso, sino por mostrarla casi infalible certidumbre, que los tales tienen de conseguirla? Tantas son las ayudas de costa, que esta Santa Pobreza les dà, para que se abtengan de lo malo, y se exerciten en lo bueno. Euera de esso, estos benditos Pobres desembolsaron yà, y pagaron cumplidamente por dicho Reyno todo el precio, que les pidió Christo, quando dixo: Quien por

mi dexare su casa, sus hermanos, sus padres, sus hijos, su muger, y sus heredades, recibirà doblado, y conseguirà la vida eterna. Y por consiguiente, así como quando vno desembolsò, y pagò ya eternamente aquella cantidad que le señaló el Principe por precio de vna Encomienda, de vn Condenado, ò de vn Marquésado, se puede dezir Dueño de aquella Encomienda, de aquel Condenado, ò Marquésado, aunque no aya llegado à tomar todavia la posesion: así tambien se puede dezir Dueño del Cielo, quien ha desembolsado, y pagado enteramente el precio, que por él ha establecido Christo con terminos tan expessos. Lo que solo falta es, que quien por Christo se reduxo à estado de verdadero Pobre, se mantenga en él, y no quiera en este mismo estado aficionarse de nuevo à las cosas de la tierra, comodidades, grandezas, honras, preeminencias, que no son cosas proprias de dicho estado. Por que otra cosa seria esso, sino vn irse recobrando poco à poco aquel precio, que avia pagado, y por consiguiente quedar privado del derecho que tenia à semejante Reyno? En lo demàs, quien en el estado de pobre se conserva por Dios verdaderamente pobre toda su vida, se trata como tal, y como tal se professa, Bienaventurado él! Mira, pues, como la Pobreza Evangelica llebada hasta el fin con perseverancia, es señal de predestinacion, y el mas palpable de quantos ay. Porque quien puede asegurarse de que tiene aquella mansedumbre, aquella tristeza, y dolor, aquella ansia, y hambre de la justicia, aquella misericordia, aquella limpieza de corazon, ni aquella paz que debiera? Son estas vnas virtudes, que principalmente consisten en lo interior, y así àtaque sean tambien en la verdad aquel precio con que se compra el Cielo, pero no es facil conocer si llegan à la debida perfeccion, ò al debido peso. Mas el averlo dexado todo por Dios, el professarse pobre, y el portarse como pobre, es vna cosa, que se viene à tocar con las manos: y así no es dezible quanta seguridad nos puede dar. Que me diràs tu aora, que no has sabido hasta aqui todavia aficionarte à vna tan gran Bienaventurança, como esta? No eres vn simple, pues pudiendola tener tu tambien con vn acto de voluntad resuelta, no te quieres cuydar de ello?

3. *Punt.* Considera qual sea la razon por que puso Christo por primera entre las Bienaventuranças à la Pobreza: fue por apartar el principal estorvo que los hombres tienen para sal-

varfe, que fon las riquezas. (1) Porque si bien es verdad, que la pobreza fuele fer tambien causa de muchos males, conforme à quello del Sabio. *Muchos pecaron por su pobreza, y necesidad*

(2) Esto es solamente quando se aborrece, no quando se ama. Antes quando se ama, y quiere, acarrea grandísimos bienes: porque quando no huviesse mas, ayuda en gran manera, para que sea vno modesto, humilde, y mortificado: lo que no es fá- cil, sino casi imposible, se conliga perfectamente entre las riquezas. Y de aqui es, que el Espíritu del Señor no incita ja- más à procurar riquezas; sino à despreciarlas, y apartar de ellas el corazon. (3) Fuera de que esta pobreza le haze al hombre mas desembarazado, y suelto para correr en pòs de Christo por todo el Mundo, y así la puso Christo por fundamento del Apòstolado. (4) No solo esto, sino que es fundamto tam- bien de todas las otras Bienaventuranças que se siguen. Por- que para conseguir las virtudes, que en ellas se contienen, ayuda sumamente la pobreza, y si bien lo miras. Al pobre le es mas facil el ser manso; mas facil el entristecerse, y llorar; y mas facil el sacrificarse qual víctima à la Justicia; mas facil tener entrañas misericordiosas, y corazon limpio; y vltimamente mas facil conservar vna gran paz en medio de las turbulencias de todo el genero humano, quando ha llegado à estado de no cuydarse ya mas de nada de este mundo. Por esto Christo puso esta: la pobreza abrazada en la tierra puramente por amor de Dios. O si tu conocieses quan digna, y bella Esposa sea esta, con qué afecto la eligieras tu tambien! Mira al Hijo de Dios, que la tenia bien conocida. Ya que no podia desposarcela en el Cielo, baxò hasta la misma tierra, por abrazarle con ella. (5) Y si acaso no te hallares ya en estado de poderte desposar con la tal Pobreza, à lo menos no la desprecies, no hagas burla de ella, no la pongas allá dentro de ti à la riqueza, que casi à despecho del mismo Christo es tenida de muchos el dia de oy por la primera Bienaventurança.

(1) *Annon dico vobis, quis dives difficile intrabit in Regnum Caelestium.* Mat. 19. 23.

(2) *Propter inopiam multi deliquerunt.* Eccl. 27. 1.

(3) *Divitia si affluant, nolite cor apponere.* Pl. 1. 11.

(4) *Qui non renunciat omnibus qua possidet, non potest meus esse discipulus.* Luc. 14. 33.

(5) *Egenus factus est, cum esset dives.* 2. Cor. 8. 9.

4. *Punt.* Considera, como à esta Bienaventurança, que promulgò Christo en primer lugar, corresponde aquel Don del Espíritu Santo, que se llama Don de Temor. Porque quien mucho teme à Dios, y le teme por sus juizios, por sus castigos, y sobre todo por aquellos males horrendos, con que le puede castigar en la otra vida, ò con quanto animo, y denuedo se

del.

despoja de todo aquello, que fuele ser la mayor ocasion en los mas de incurrir en ellos! Y tales son las riquezas amadas de corazon. (6) No has visto como se temen las Navegantes en ocasion de vna recia, y furiosa tempestad? Luego echan mano de quanto encuentran, aun de las ropas de mayor estimacion, lanas, lienços, barras de plata de gran precio, y todo lo arrojan al agua, sin reservar nada: Tanto puede en ellos el temor de perderse, si à vista de vn Mar tan embravecido se atreviesca à guardar, y retener sus mercaderias. (7) Asimismo hazen los que de veras temen perderse, y anegarlos en vn Mar tão mas horrible, qual es el de la divina Justicia enojada, y embravecida. Van por salvarse, van, digo, luego à echar, y arrojar de sí las riquezas, qual però infaulto; que puede hundir la Nave en el profundo. Qué dirémos, pues, de tantos ricos, que lo hazen tan al contrario, que en lugar de aligerar la Nave entre las tempestades, no piensan sino en como la podrán cargar mas con vna ansia, y sollicitud inaudita? (8) Si ellos tuvies- sen algun rastro de temor de Dios, se ponian que serian tan in- sensatos, que quando avian de echar al profundo las merca- durias por salvarse à sí, se echassen à sí mismos al profundo, por salvar las mercaderias?

Beati Mites; quoniam ipsi possidebunt terram. Mat. 5. 4.

1. *Punt.* Considera, que si hemos de hablar con pro- priedad, los Mansos son aquellos, que con facilidad reprimen los movimientos de ira; esto es, de aquel ardor, que nos incita à vengarnos de quien nos ha ofendido, nos ofende, ò nos quiere ofender. Verdad es, que esta facili- dad puede nacer, lo primero, de vn puro conocimiento natu- ral, que te descubre la gran fealdad, y el gran desorden, que se halla en la ira, quando ella no sirve, ni obedece à la razon, sino antes la desprecia. Y esta si bien es virtud, pero virtud moral, que fue comun à muchos de los Gentiles, como à vn Sócrates, à vn Antigono, à vn Anaxagoras, y otros semejan- tes, que fueron Mansos, y sufridos, solo porque fe avergonça- van de mostrarfe ayrados. Lo segundo, de vna pura obedien-

(6) *Divitia con- servant in ma- lum Domini sui.* Eccl. 7. 12.

(7) *Timuerant naua, & mi- serunt vasa que erant in mari, in Ma- re, ut allevia- retur ab eis.* Ion. 1. 5.

(8) *Coaercent argentum, quasi humi.* Zach. 9. 3.

cia,

cia, y observancia de la Ley de Christo, que con palabras tan enáticas, y tan efpresivas te prohibe toda vengança. Y esta es virtud Christiana, pero Christiana ordinaria, porque esta no haze, que quando te vés obligado à reprimir vn movimiento de colera, no te cueste muchísimo trabajo. Lo tercero, de vn grande amor para con Dios, que te haze sufrir de buena gana todas tus injurias, y de vn grande odio para contigo, que no te las dexa sentir. Y esta finalmente es virtud, notolo Christiana, mas tambien heroyca; y así ella es tambien aquella virtud, de la qual se habla aqui, porque esta te haze Manfo verdadero. No debes pensar, pues, que quando Christo dixo aqui: *Bienaventurados los Manfos*, pretendièlle hablar de todos quantos Manfos ay en el Mundo. Habló de todos los que están dotados de vna manifestumbre tan elevada, y tan solida, qual es la que aora deziamos: Porque en esta se halla la verdadera quietud. Quieres saber si se halla en ti este Don tan excelente? Nadie te lo dirá mejor, que tu mismo corazon, que puede ser sea como vn pequeño Mongibelo, solo el fabor del fuego, que encierra dentro de si. O quantas vezes afecta la manifestumbre, mas no la tienes! Pues advierte, que no es Bienaventurado quien sabe mostrarle Manfo, sino quien sabe serlo. Y esto en el Mundo es de muy pocos.

(1)

Eccè Rex tuus venit tibi Mā suetus. Math. 25. 7.

(2)

Qui ad indignandum facili est, erit ad peccandū proclivior. Prov. 29. 22.

(3)

Perdis animā tuam in furore tuo. Job. 18. 4.

(4)

Māsuētis dabit gratiam. Prov. 3. 33.

2. Punt. Considera, como esta manifestumbre, que deziamos aora, es vna gran señal de predestinacion. Lo primero, porque te haze parecido à Christo, el qual se preció tanto de esta virtud, que de ella quiso tomar el titulo de Manfo. (1) Lo segundo, porque te preserva de infinitos peligros de pecar, preservandote de la ira, que es vn vicio capitalísimo, (2) así por razon del objeto, que es la vengança, mas dulce para el hombre que la miel; como tambien por razon del impetu, con que corre à ella el que está poseido de la colera, que no parece sino vn loco. (3) Lo tercero, porque te dispone en gran manera para aquella gracia, que te facilita el obrar bien, manteniendote en vna suma tranquilidad. (4) De aqui es, que quando Christo dixo aqui: *Bienaventurados los Manfos*, porque ellos *posseerán la Tierra*, no entendió por Tierra esta que poseen tambien los furiosos, y colericos, sino aquella, donde estos orgulosos no tienen lugares: à saber, el Cielo Impireo. Mas lo llamò con nombre de Tierra, porque como entonces entre los Hebreos, la Serpiente de bronce significava el Salvador pue-

to

ro en la Cruz, el Mar significava el Bautismo, el Maná significava la Eucaristia, y qualquier otra figura servia para significar, aunq̄ obscuramente, tu figurado; así tambien la tierra, que tantas vezes se le avia prometido, significava entre ellos el Cielo, como consta de muchos lugares, (5) y mas claramente à nuestro proposito de aquel, donde David dixo: *Los Manfos heredarán la Tierra.* (6) Y este es aquel proprio lugar, à que aludió Christo en este su discurso: sino que donde David avia dicho: *Heredarán*; Christo dixo: *Posseerán*; porque en la edad menor del tiempo en que David habla, se podia muy bien heredar la Bienaventurança del Cielo, mas no se podia tomar todavia la posesion. En fin sea como fuere, y à vés de què manera se gana el Cielo, se gana cediendo. Tu estás hecho à vèr como se gana esta Tierra, que pisamos con los pies, que es por via de pleytos, de contiendas, de pendencias, y de sangrientas batallas. No debes por esto imaginar, que por la misma via se aya de ganar aquella otra, que está sobre las Estrellas. Aquella se adquiere por via de manifestumbre; esto es, cediendo à todos, y no contendiendo con nadie. Y esta es la otra razon, porque Christo se valiò aqui de semejante formula, para bolver tanto mas admirable su lenguaje.

3. Punt. Considera qual sea la razon de añadir Christo en segundo lugar: *Bienaventurados los Manfos*, despues de aver dicho en primer lugar: *Bienaventurados los Pobres*. La razon es, porque la primera cosa de que necesitan los pobres, es de aparejarse para sufrir desprecios. Porque esse es el estilo del Mundo loco, apreciar los hombres, como se aprecian los marmoles, y metales: por el lustre, y resplandor no mas. (7) Y así es menester, que quien ha querido dexarlo todo por Dios, se arme en primer lugar de vna gran manifestumbre, para resistir à aquellos escarnios, y vitrages, que se le esperan. Verdad es, que esto les es à ellos mucho mas facil, si quieren, por quanto están esfempros de la obligacion, en que pone el Mundo à los suyos, de mantener los vanos puntitos. Y aun por esto tambien despues de la Pobreza se pone inmediatamente la Manifestumbre; porque verdaderamente de sufrir mucho vèr à vn Pobre (mayormente de voluntad, y espíritu) altivo, aspero, pendenciero, y orguloso. Si fueres, pues, pobre de necesidad, no se te ha de dar nada de ser despreciado. Mas si lo fueres de voluntad, y espíritu, lo has de desear: por-

(5)

Tu es spes mea: portio mea in terra viventium. Pl. 141.

Sustinentes Dominum hereditabant terram. Pl. 36.

(6)

Manfacti autem hereditabant terram. Pl. 36. 11.

(7)

Dives locutus est, & omnes tacuerunt.

Pauiper locutus est, & dicent: Quis viderit Eccl. 13. 28.

que

que debes querer todo aquello, que v^a anexo al estado, que tu mismo te has elegido voluntariamente.

4. *Punt.* Considera qual es la razon por la qual lo que mas te ayudará à vencer la ira , que es vna Hydra de tantas cabezas, será à amar el desprecio. La razon es, porque esto es lo que la mata de vn solo golpe. Ama el ser despreciado, y no es menester mas para ser Manso. O si no preguntó: Quienes son aquellos , contra los quales te fueles enojas mas fuertemente? Son todos aquellos , que notablemente te ofenden? No por cierto, porque si tu conoces, que quien te ofende, tiene razon para ello, como la tiene el Príncipe, el Amo, y el Ministro de Justicia, quando te castiga por algun delito que cometiste, entonces es verdad que lo sientes, te afliges, y con humildad le pides perdon, mas no te irritas, ni enojas contra ellos. Enronces te enojas, quando echas de ver que te desprecian. Y así, si vno te ofende por ignorancia, ó inadvertencia, no te enojas, ó à lo menos mucho , sino solo quanto te parece que faltó el otro à la obligacion de mirar en lo que hazia. Mayor es el enojo , con quien te ofendió arrebatado del impetu de la colera : mas ni aun con este es tanto de mucho tu enojo , como con quien te ofendió de industria, y de pensado, y lo blafona, y se gloria de ello ; por que este muestra despreciarte sumamente, y así tambien es sumo el enojo que contra el concibes. Haz, pues, lo que yo te digo. Ama el desprecio de ti mismo, y ni poco, ni mucho te enojarás, quando te verás despreciado. Mas tu no amas el desprecio: porque si bien es verdad , que tu de ti mismo dizes tal vez palabras de desprecio, mas no puedes sufrir que otro te desprecie, ni aun con semejantes palabras à las que tu dizes de ti mismo. Esto bien puede ser que sea despreciarte, pero es cierto, que no es querer que te desprecien , como era menester , para que fuerdes Manso. Pienfa, pienfa, à menudo en las ofensas que has hecho à Dios, y verás como no solo gustarás de ser despreciado, mas te pasarás de que todos no te desprecien.

5. *Punt.* Considera , como à esta segunda Bienaventurança corresponde aquel Don, que se dize de Piedad. Y no es maravilla: porque la Piedad ayuda muchísimo à conseguir la Mansedumbre. La razon es, porque la Piedad es aquella virtud, que nos inclina à reconocer à Dios por nuestro Padre, à reconocerlo, y tratarlo como tal, mostrándoleosle muy de veras re-

di.

didos, y obsequiosos. Aora, pues , si reconoces à Dios como Padre, no puedes dexar de conocer juntamente , que el te gobierna con singular providencia, que te asiste, que te ama, y que así quanto permite de adverbio , y molesto en orden à tu persona, todo es por tu mayor bien. Como, pues, te irritas, y defazonas tan presto à qualquier advertidad que te suceda? Esto es faltar à la piedad, porque es faltar al rendido obsequio, que debes à tan gran Padre. No pudiera tanto esse que te ofende, te mortifica, y maldice, si tu Padre no se lo permitiera. Y tu sin embargo te resientes, y enojas , como si tu Padre no supiese nada de esto? *Dexale que me maldiga* (has de dezir tu tambien con el Rey David de qualquier Senciuyo , que te vitrajare , y despreciare) *porque Dios se lo ha mandado. Y quien ay que se atreva à dezirle à Dios, porque lo hazeris así!* (8) Este es vn acto de verdadera piedad: y esto es lo que sumamente te facilitará la mansedumbre en qualquier lance.

I X.

Beati qui lugent; quoniam ipsi consolabuntur.

Bienaventurados los que lloran ; porque ellos serán consolados.

1. *Punt.* **C**onsidera , que aunque esta palabra *llanto*, ó *luto*, tenga a ora de presente vna muy estendida significacion, pero en sus principios fue instituida para significar propriamente aquella tristeza, y dolor, que nace del bien perdido. Discurre por las divinas Escrituras, y hallarás, que esso significan siempre con dezir: *Vestido de llanto, casa de llanto, casa de llanto, &c.* (1) Y aun hasta oy dezimos muy bien, que están en gran tristeza aquellos dos casados esteriles, que piden al Cielo fruto de bendicion tanto tiempo ha, y aun no lo han conseguido: mas no dezimos, que los tales esten en luto. En luto le dizen estar aquellos , à quienes se les murió el hijo que tenia , ó se les está yà muriendo: que por esto estos, como tales, se privan de todos aquellos passatiempos, y entretenimientos, de que no se privan los dos casados esteriles, porque estos no esten en luto. Esto supuesto, yà entenderás facilmente quicás son los que Christo propriamen-

Part. I III.

G

te

(8)
Dimittite eum, et maledicet: Dominus enim precepit eum. Et quis est qui audeat dicere: Quare se facis? 2. Reg. 16.9.

(1)
Stola luctus; dies luctus, domus luctus, chorus luctus, &c.

te quiso llamar aqui Bienaventurados, quando dixo *Bienaventurados los que lloran*, ò *están en luto*. Son aquellos que lloran el bien perdido. Pues que, será acaso Bienaventurados los que lloran al padre, ò hijo, que se les murió? Los que lloran la hazienda que les confiscaron? La dignidad, y oficio de que les depulieron? No por cierto, porque à favor de estos no milita la razon que Christo trae, que es, *porque los tales serán consolados*, lo que no tendrán los que lloran las cosas que tu dezias. Estos, aunque formassen vn mar de lagrimas con sus ojos, no podrian resarcir jamás aquellas perdidas, y así no pueden ser consolados. Quien llora el difunto, no le refucita con su llanto; quien llora la hazienda, no la recobra; à quien llora la dignidad, y oficio, no se buelven; y por consiguiente no puede el llanto hazerles Bienaventurados, pues no los puede consolar. Antes los haze mas misereros, è infelizes, pues los vâ consumiendo por puntos sin provecho alguno. Bienaventurados por razon del llanto son los que lloran las pérdidas, que han incurrido por el pecado; porque solos estos las pueda restaurar con lagrimas, y consiguientemente estos si que se hallarán algun dia consolados. Estas pérdidas son dos: de los bienes de gracia, y de los bienes de gloria. He aqui, pues, los que llama Christo principalmente Bienaventurados, los que lloran estas pérdidas, y los que nada procuran con mas ansia, que resarcirlas, y restaurarlas con vna cordialissima penitencia. En que piensas tu, que tan amargamente lloras por qualquier pequeño bien de este Mundo, que se te aya quitado? Reserva, reserva esse dolor, y llanto para otro empleo mas noble. Guardalo para llorar con amargura lo que perdiste en vn instante pecando: los bienes de gracia, y los bienes de gloria: de otra suerte, tu dolor no solo te será inutil, sino dañoso.

2. *Punt.* Considera, como este tan digao llanto es argumento de predestinacion: porque con el infaliblemente se reparan aquellas dos tan considerables pérdidas, que te lloran, de los bienes de gracia, y de los bienes de gloria. De tres maneras puede ser consolado vno, que se halla triste, y afligido por algun bien que perdió. Lo primero, animandole à llevar con paciencia aquella pérdida. Lo segundo, dandole algun otro bien, que de algun modo equivalga à aquel que se le quitó. Lo tercero finalmente, bolviendo.

dole aquel mismo bien que perdió. Y quien consueta así, esse si que consueta de veras: y de esta suerte consoló Christo à la Viuda de Naim. Pues quando aqui dize, que *los que lloran serán consolados*, bien cierto es, que no pudo entender por tal consolacion aquella del primer genero, porque sería muy indigna. A nadie se le puede dezir, que no se afija, sino que lleve con toda paz las pérdidas de gracia, y gloria, que por el pecado ha incurrido; antes se le ha de dezir, que no cesse de llorartas jamás. Ni tampoco pudo entender la consolacion del segundo genero, porque no ay bien alguno en el Mundo, que de algun modo equivalga, ni de muy lexos, à los bienes de gracia, y gloria, que se perdieron pecando. Siguense, pues, que solo pretendió hablar Christo de la consolacion del tercer genero, que es sola la verdadera. Y el aver de llegar algun dia à semejante consolacion, esto mismo es ser vno predestinado. Y aun por esso en algunos textos, en lugar de *serán consolados*, se lee para mayor claridad, *recibirán la consolacion*. Porque la verdadera consolacion, de que habló Christo, toda se guarda para después. No se puede negar, que aun en este Mundo acarrea este bienaventurado llanto vna suma consolacion. Mas esta nace toda de aquel placer, que nos dà la flor, por lo que nos promete, y asegura el fruto. (1) Y así no puede ser aqui del todo perfecta, porque siempre nos queda algun rezelo, y sospecha de que se malogre la flor. La conñanza de aver recuperado la gracia perdida por el pecado, siempre anda mezclada con gran parte de temor, è incertidumbre. (2) Y mucho mas la conñanza de aver de perseverar hasta la muerte en dicha gracia, aun quando sea así que se aya recobrado. Segun esto, la perfecta consolacion no nacerá sino del fruto ya fazonado. Y esta no se conseguirá finalmente sino en el Cielo, prometido aqui de Christo debaxo de este nombre de consolacion, no solo porque alli qualquier penitente recobrarà con seguridad los bienes de gracia, y gloria, por cuya pérdida aora llora; sino tambien porque recobrarà aquellos bienes temporales, de que se privó, por querer vivir en luto: como son, entretencimientos, honras, amistades, grandezas, comodidades, y todos los demás, que no dicen bien con vn corazón dolorido, y compungido. O como

(2)
Facti sumas
sicut consolati.
II. Pt. 125.

(3)
Quis potest
dicere, mundum
est cor meum?
Prov. 20.

se recobrarán allá todos estos bienes tambien con grandes viuras! Y así no temas, aunque viviendo qual penitente en luto, no halles aora à nadie que te confúcle. (4) Ten buen animo, que à esse tu luto sucederá despues aquella consolacion, que es la vnica verdadera: aquella, digo, que te restituirá quantos bienes avias perdido. (5)

(4)
Consolatio
abscondita est
ab oculis meis
Ol. 3. 14.

(5)
Ego ipse consolabor vos dicit Dominus.
Il. 5. 1. 2.

3. Punt. Considera, qual sea la razon por la qual Christo, despues de aver puesto como por fundamento aquella primera Bienaventurança de la Pobrezà de espiritu, prosiguió, diciendo: Bienaventurados los *Mansos*, y despues, Bienaventurados los que lloran, y no primero los que lloran, y despues los *Mansos*, como vemos en la Vulgata, à la qual es siempre mejor seguir. La razon es, porque así como la Pobreza es la que sumamente dispone a la Mansedumbre (segun dexamos declarado en la Meditacion passada) así la Mansedumbre es la que dispone sumamente para el llanto, y por esso con mucha razon debia ponerse antes. A esto se añade, que Christo con estas tres Bienaventuranças, yà explicadas, pretendió bolver à poner en concierto à todo el hombre viejo en orden à sí mismo. Por esso en primer lugar quiso, que el hombre pasasse todos los bienes exteriores, que tiene debaxo de sí, significados por las riquezas. Y despues, passando à lo interior, quiso que primeramente moderasse la irascible con la mansedumbre, y despues la concupiscible con el llanto: porque despues de follegados los movimientos ardientes de la ira, que tira à lo arduo, entonces es tiempo de pensar con quietud en la propria alma, y de llorar sus miserias, y pecados, privandose para esso de aquellos placeres, ò impuros, ò imperfectos, que no se hermanan bien con el llanto. Y de aqui podrás tu conocer verdaderamente si vives en luto, ò llanto: podraslo conocer de los señales, los quales denotan semejante estado.

4. Punt. Considera, como estos señales son primeramente los que pertenecen à la concupiscible, contra quien inmediatamente pelea el llanto. Porque quien verdaderamente vive en llanto, apenas sabe reducirse à tomar vn poco de alimento: tanta es su inapetencia. Mira tu si pondrá su corazon en combites, banquetes, ni glotonerías. Al llanto suele acompañar el ayuno. (6)

(6)
Porro Anna
siebat, & non
capiebat cibum.
1. Reg. 17.

Pa.

Para vno que vive en luto se acabaron las vanas conversaciones, las comedias, los espectaculos, los bayles, y tantos otros vanísimos passatiempos, träs los quales và desalada la gente alegre. (7) Pues que llanto nos quieres dar à entender es el tuyo, quando te vemos tan dado à comidas, y passatiempos? Siguenfe despues aquellos señales, que pertenecen à la irascible, la qual no aspira sino à honras, y superioridades, y así no se hermana bien con el llanto. Quien está de luto, toda la gloria humana la pone debaxo de sus pies. Entonces es quando se porta para con todos con humildad, à todos pide favor, à todos se encomienda, teatiendose por el mas miserable de todos. (8) Dime, pues, tambien, que luto, y llanto es el tuyo, quando no piensas sino en como enfalcarás de mil maneras tu nombre sobre las Etitellas? Si tu lloras de veras, te abatieras, y humillaras mas que aquel dolorido Misibofet, el qual respondió à David, quando lo este le hazia las mayores honras: *Quien soy yo yo soy vno de vuestro, sino como vn perro muerto, que así os dignais de poner los ojos en mí?* (9) En tercero lugar vienen finalmente a que los señales, que pertenecen à los bienes extrinsecos, que los mas llaman de fortuna, à excelsivas galas, pompas, presentes, prodigalidades. Vn vestido rico, y pomposo no se verá jamás en quien está de luto. Antes entonces se arriman todas las galas, y todas las joyas, y solo sirven las vayeras. (10) Y tu como lo hazes? Has renunciado del todo todavia en esse tu llanto, y trizeza, à qualquier suerte de vanidad, aun la mas minima? Mira las camas de los que están de luto, y verás las paredes desnudas, las camas sin colgaduras, los lechos sin ningun adorno. Este es señal de vn dolor, y sentimiento verdadero. Si tu te portas de otra manera, no estás dolorido, ni de luto. De aqui puedes inferir, que quando Christo llamó Bienaventurados à los que lloran, pretendió hablar de los que tienen su corazon desalado de todo aquello, que no se hermana bien con el llanto.

5. Punt. Considera, como à esta tercera Bienaventurança corresponde el Don de Ciencia: por que esta sobre todo lo demás, te acarrearà aquella gran compuncion, que te ha de hazer Bienaventurado. *Quien añade ciencia, añade dolor*, dize el Sabio. (11) Que quiere dezir, que tantos Christianos no lloran sus perdidas, aunque tan grandes, y considerables? Porque son vnos ignorantes. No saben quan grandes bienes son

(7)
Musica in la.
Et in partitu-
ra importu-
na maritimo.
Eccl. 2. 6.

(8)
Quasi lugens,
& contrista-
tus, sic humili-
liabor. Pl. 34.
14.

(9)
Quis ego sum
servus tuus,
quoniam respexisti superca-
vatem mor-
tuum, similem
mei? 2. Reg.
9. 8.

(10)
Scisisti; vestibus, in duntus
est Jacob cilium, lugens solum suum
multo tempo-
re. Gen. 37.
34.

(11)
Qui addit
scientiam, ad-
dit, & dolor.
Eccl. 1. 8.

los que han perdido, perdiendo la gracia, y gloria: por esso no les causa mas sentimiento esta perdida, sino mucho menos, que perder vn perro de muestra, ò vn cabestro en la caualleriza. No así quien tiene vn vivo conocimiento de los tales bienes. O como se entristece, y affige, quando vè que los ha perdido! *De día, y de noche* (dezia David) *lloravan mis ojos amargas lagrimas, al oír que me decia mi conciencia, que se ha bebido tu Dios: Donde está? Como le has perdido?* (12) Este es el verdadero modo de gastar los dias en llanto: penetrar hasta lo mas intimo, que quiere dezir el aver pecado. Entonces si que el solo dolerle, y entristecerse le parece poco à vno. Passa à verter arroyos de lagrimas; passa à gemir, y lamentarse; passa, si puede, y se lo permiten, à hazer vn desfozo de sí mismo con asperas penitencias. Y esto significa passar la vida finalmente, como algunos hazen, no solo en *luto*, sino en *luto*, en *lloro*, y en *lamento*. (13) Pienas por ventura, que el hablar así,

(12)
Fuerunt mihi
lacryma mea
panes die, ac
nocte, dum di-
citur mihi
quotidie: ubi
est Deus tuus?
Pl. 41.

(13)
In luctu, &
fletu, & pla-
ctu.

(14)
Extrema gau-
dij luctus oc-
cupat. Prov.
14. 15.

(15)
Tempus flen-
di, & tempus
rendit. Eccl.
3. 4.

(16)
Tempus plan-
gendi, & tem-
pus saltandi.

(17)
Luctum Vni-
geniti fac tibi
planctum ama-
rum. Ier. 6. 26.

es multiplicar en vano los terminos, y sin añadir mayor fuerza? Te engañas. Antes estos terminos son los que explican todos los grados de vn penitente consumado, y qual debe ser. El *luto*, es aquel fumo duelo, ò dolor, que está encerrado en el pecho. El *lloro*, son las lagrimas con que se desahoga esse dolor. El *plancto*, ò *lamento*, son aquellas acciones exteriores de darse golpes, maltratarse, y encrucelarse contra sí, que se añaden à las lagrimas. Así lo sienten graves Doctores. Y así verás, que al *luto* se oponden las divinas Escrituras el gozo. (14) Al *lloro*, la risa. (15) Al *plancto*, ò *lamento*, el baylar, y saltar de placer. (16) Esto es, pues, lo que tu debes hazer, si quieres portarte como penitente perfecto. En primer lugar has de conservar dentro de tu corazon vna compuncion profunda por tanto exceso de maldades como cometiste. Despues has de ir à llorarlas amargamente delante de Dios muy frecuentemente, y si no mereciéres tanto, debes ir por lo menos à desearlas llorar, y à pedirle à Dios essa gracia. Ultimamente no has de cesar de maltratar tu carne, en quanto pudieres, con penitencias proporcionadas à tus fuerzas, ò de cilicios, ò de disciplinas, ò de otros generos de asperezas; que esto es dolerle, y llorar con amargo llanto, como se llora en la muerte del Vniogenito. (17) No debes pensar, que qualquier dolor ordinario de tus culpas sea bastante à hazerte aqui Bienaventurado. Ello ha de ser vn dolor, que te haga siempre planctir, y llorar

con

con amargo llanto. Puesto que las Bienaventuranças, que aqui nos señaló Christo, aunque no son sino las virtudes que debe tener el Christiano, pero han de ser, en sentir de todos, virtudes de grado heroico.

X.

Beati qui esuriunt, & sitiunt iustitiam, quoniam ipsi saturabuntur. Matth. 5.

Bienaventurados los que tienen hambre, y sed de la Justicia, porque ellos quedarán hartos.

I. Punt. **C**onsidera, como en este lugar por nombre de Justicia se ha de entender todo aquello, que obra el hombre justo, que es dezir, todo genero de virtud. *Bienaventurados* (dize David) *los que hazen la justicia en todo tiempo*. (1) Mas nota como Christo no se contentó con dezir, como el Psalmista: *Bienaventurados los que la hazen*, sino que pasó mas adelante, y dixo: *Los que tienen hambre, y sed de ella*: porque no basta obrar siempre bien; es menester anhelar siempre à hazer mas, y mas con ardor inmenso. Y así esta Bienaventurança pertenece à todos, à los Principiantes, à los Proficientes, y à los Perfectos: los quales todos, como otros tantos, hambrientos, y sedientos, nunca han de dezir: Basta. No piensen los Principiantes, que han de ser contados en este numero dicho de Bienaventurados, si al principio de su conversion se aplican à la virtud con floxedad, y tibiaza, no de otra fuerte, que si se sentasen à la mesa, mas con poca gana. Antes deben aplicarse con vna resolucion, si tanto les será posible, de hazerse Santos, sin dezir jamás lo que algunos dicen: como yo tenga lugar en el Cielo, sea el que fuere, esto me sobra. O que lenguaje tan necio! Los Proficientes no piensan tampoco ser de los de este numero, si quando han llegado à vn tal grado de virtud, juzgan poder poner aqui termino à sus adelantamientos. No ha de aver termino en el servir à Dios: Quien es justo, siempre ha de aspirar à ser mas justo. (2) Y así los tales siempre han de anhelar à vna perfeccion mayor, y mayor, como si comecassen entonces. (3) Ni los Perfectos tendrán lugar en este numero tan dichoso, si pagados, y satisfechos del bien que ellos hazen en sí, no procuran, en quanto les fuere posible, hazerle tambien en los

(1)
Beati qui fa-
ciunt iustitiam
in omni tem-
pore. Pl. 105.

(2)
Qui iustus
est, iustificatus
est. Apoc. 22. 11.

(3)
Cum consu-
maverit homo
tunc incipit. Eccl. 18. 6.

C 4

otros: